

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6889 MADRID

EDICTO

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso Abreviado 140/2019, del deudor Fado Restaurante, S.L. con CIF.: B-87143897, se ha dictado con fecha de 05/02/2019 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 5 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190007865-1